

14746



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA**, en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. JESUS OROZCO MORENO**, en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1, primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que el Directora General de Obra Pública cuenta con facultades para suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXIX y XXXVII; 180, primer párrafo, fracciones I, VI, XI y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA**, acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 27 del mes de Septiembre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: **ADJUDICACIÓN DIRECTA** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/445/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 23568 de fecha 17 del mes de Abril del año de 2012**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 48** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS**, documento que contiene el acta constitutiva de la



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad con número **GTO-SOP/PUC-3924-2017 con vigencia al 15 de noviembre de 2024.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR ÚNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número **Eliminado: numero de INE** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 23568** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **AV. DE LAS HORTENCIAS NO. 271 COL. JARDINES DE JEREZ 1A SECCIÓN** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37530** Teléfono **(477) 212-1106**, así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **ocubsa@hotmail.com.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

- 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **OEC120417FD2**
- 2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 56917100**
- 3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-3924-2017**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordina con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Eliminado
Numero de INE
con fundamento
legal en el
artículo 77
fraccion I de la
LTAIPEG así
como el artículo 3
fraccion VII de la
LPDPPSOEG en
virtud de tratarse
de informacion
concerniente a
datos personales
LTAIPEG- Ley de
Transparencia y
Acceso a la
Informacion
Publica para el
Estado de
Guanajuato
LPDPPSOEG-
Ley de
Proteccion de
Datos
Personales en
Posesion de
Sujetos
Obligados para el
Estado de
Guanajuato



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA).**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **11 del mes de Noviembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **01 del mes de Marzo del año de 2025**, contando con **111 días naturales** para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **\$2,038,088.96 (DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **\$611,426.69 (SEISCIENTOS ONCE**



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO. El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expreso suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfase en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "EL CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE", quien podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "EL CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA".

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido,



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombros en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, "EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

- a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.
- b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.
- c) Por mutuo consentimiento
- d) Caso fortuito o fuerza mayor.
- e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

- a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.
- b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.
- c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".
- d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.
- e) El incumplimiento implique un desfase en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

- a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
- b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
- c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes, lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante depósito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "EL CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "EL CONTRATISTA".



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmarse el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriera algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. - ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE" y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024

Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **14 días del mes de Octubre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y
URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
C. JESUS OROZCO MORENO

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

442/024

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)



Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (DEMOLICIONES DE ELEMENTOS DE CONCRETO)				
2.01.2176	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION O PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	M3	16.68	\$ 474.75	\$ 7,918.83
2.01.2190	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA, CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N. **	M3	25.89	\$ 179.67	\$ 4,651.66
S.00.0001	DEMOLICIÓN DE PISO DE ADOQUIN, ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA Y EMBOQUILLADO CON ARENA, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 41/100 M.N. **	M2	134.11	\$ 31.41	\$ 4,212.40
1.01.7025	DESMONTAJE DE HERRERIA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. **	M2	43.77	\$ 46.93	\$ 2,054.13
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	72.77	\$ 16.12	\$ 1,173.05
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	72.77	\$ 86.36	\$ 6,284.42
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	145.54	\$ 31.76	\$ 4,622.35
	Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (DEMOLICIONES DE ELEMENTOS DE CONCRETO)			\$	30,916.84
	** TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 84/100 M.N. **				
&1.02	ACARREOS EN CAMIÓN (DEMOLICIONES DE ELEMENTOS DE CONCRETO)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	72.77	\$ 14.65	\$ 1,066.08
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	1,819.25	\$ 7.70	\$ 14,008.23
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	72.77	\$ 6.05	\$ 440.26
2.06.0060/	TRAMITE DE ENTREGA DE LAS INSTALACIONES A				

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ALUMBRADO PUBLICO, CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, P.U.O.T.				
	Total de ACARREOS EN CAMIÓN (DEMOLICIONES DE ELEMENTOS DE CONCRETO)			\$	15,514.57
	** QUINCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 57/100 M.N. **				
&2.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (ANDADOR ADOQUÍN)				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	214.34	\$ 7.27	\$ 1,558.25
1.01.0260	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL, ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTE PESOS 15/100 M.N. **	M2	214.34	\$ 20.15	\$ 4,318.95
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	53.96	\$ 39.51	\$ 2,131.96
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	214.34	\$ 16.38	\$ 3,510.89
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	177.32	\$ 16.12	\$ 2,858.40
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	177.32	\$ 86.36	\$ 15,313.36
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION , ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	354.64	\$ 31.76	\$ 11,263.37
	Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (ANDADOR ADOQUÍN)			\$	40,955.18
	** CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. **				
&2.02	BASES Y SUB BASES (ANDADOR ADOQUÍN)				
2.02.0020	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	18.69	\$ 601.59	\$ 11,243.72

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** SEISCIENTOS UN PESOS 59/100 M.N. **				
S.00.0002	CAPA FILTRO DE 5.00 CMS CON GRAVA 3/4" 100 % LIBRE DE FINOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N. **	M3	3.12	\$ 548.22	\$ 1,710.45
3.03.9526	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, (TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA PESOS 85/100 M.N. **	M2	62.30	\$ 40.85	\$ 2,544.96
S.00.0003	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON C.B.R. MENOR O = 80% EQUIVALENTE DE ARENA MENOR O = 25% COMPACTADO AL 95 % DE SU M.V.S.M. CUMPLIENDO CON NORMAS S.O.P. PARA EL MAYOR 1X10E6 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **	M3	32.15	\$ 576.17	\$ 18,523.87
2.03.2034	GUARNICION RECTANGULAR 10X30 CMS. DE SECCION, COLADA CON CONCRETO H.O. R.N. F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", ESQUINA REDONDEADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N. **	ML	232.98	\$ 143.98	\$ 33,544.46
1.01.5017	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. AL 95% PVSM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. **	M3	16.31	\$ 464.07	\$ 7,568.98
2.03.1123	PAVIMENTO DE ADOQUIN BICAPA COLOR ROJO, PAJA, NEGRO O ROSA DE 0.08 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.04 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	M2	191.04	\$ 474.64	\$ 90,675.23
	Total de BASES Y SUB BASES (ANDADOR ADOQUÍN)				\$ 165,811.67
	** CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 67/100 M.N. **				
&2.03	ACARREOS EN CAMIÓN (ANDADOR ADOQUÍN)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	177.32	\$ 14.65	\$ 2,597.74
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	4,610.32	\$ 7.70	\$ 35,499.46
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	192.32	\$ 6.05	\$ 1,163.54
	Total de ACARREOS EN CAMIÓN (ANDADOR ADOQUÍN)				\$ 39,260.74

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
** TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 74/100 M.N. **					
&2.04	LIMPIEZAS (ANDADOR ADOQUÍN)				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	214.34	\$ 6.90	\$ 1,478.95
Total de LIMPIEZAS (ANDADOR ADOQUÍN)					\$ 1,478.95
** UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. **					
&3.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	196.42	\$ 7.27	\$ 1,427.97
2.01.2014	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ARMADO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. **	M3	23.57	\$ 656.99	\$ 15,485.25
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	58.93	\$ 39.51	\$ 2,328.32
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	196.42	\$ 16.38	\$ 3,217.36
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	82.50	\$ 16.12	\$ 1,329.90
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	107.25	\$ 86.36	\$ 9,262.11
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	214.49	\$ 31.76	\$ 6,812.20
Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (AREA DE JUEGOS INFANTILES)					\$ 39,863.11
** TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. **					
&3.02	BASES Y SUB-BASES (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				
S.00.0003	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON C.B.R. MENOR O = 80% EQUIVALENTE DE ARENA MENOR O = 25% COMPACTADO AL 95 % DE SU M.V.S.M. CUMPLIENDO CON NORMAS S.O.P. PARA EL MAYOR 1X10E6 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T.	M3	29.46	\$ 576.17	\$ 16,973.97

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **				
S.00.0004	RELLENO DE ARENA TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N. **	M2	196.42	\$ 72.01	\$ 14,144.20
	Total de BASES Y SUB-BASES (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				\$ 31,118.17
	** TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 17/100 M.N. **				
&3.03	JUEGOS INFANTILES (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				
S.00.0005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN "PUENTE DE VINCI" A BASE DE ESTRUCTURA A PARTIR DE 13 TRONCOS DE MADERA DE TECA TRATADA PARA EXTERIORES DE DIFERENTES LARGOS Y DIAMETROS VARIADOS PARA FORMAR PUENTES Y PASAMANOS. CUENTAN CON PIEZAS PLASTICAS PARA ESCALAR O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTIA, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 74,197.70	\$ 74,197.70
S.00.0006	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE "TRONCOS PARA ESCALAR" CONJUNTO DE 16 PIEZAS DE TRONCOS DE MADERA DE TECA CON TRATAMIENTO PARA EXTERIORES SIN PESTICIDAS CON DIAMETROS VARIOS PREPARADOS PARA AHOGARSE. LOS TRONCOS CUENTAN CON PIEZAS TIPO ROCAS PARA FACILITAR LA ESCALADA, O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTIA INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio U.: ** NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 30/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 93,924.30	\$ 93,924.30
	Total de JUEGOS INFANTILES (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				\$ 168,122.00
	** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N. **				
&3.04	ACARREOS EN CAMIÓN (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	107.25	\$ 14.65	\$ 1,571.21
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	2,788.38	\$ 7.70	\$ 21,470.53
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	107.25	\$ 6.05	\$ 648.86
	Total de ACARREOS EN CAMIÓN (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				\$ 23,690.60
	** VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N. **				
&3.05	LIMPIEZAS (AREA DE JUEGOS INFANTILES)				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	M2	196.42	\$ 6.90	\$ 1,355.30

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **				
	Total de LIMPIEZAS (AREA DE JUEGOS INFANTILES)			\$	1,355.30
	** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. **				
&5.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (AREA DE EJERCITADORES)				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	60.51	\$ 7.27	\$ 439.91
1.01.0260	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL, ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTE PESOS 15/100 M.N. **	M2	60.51	\$ 20.15	\$ 1,219.28
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	21.18	\$ 39.51	\$ 836.82
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	60.51	\$ 16.38	\$ 991.15
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	27.53	\$ 16.12	\$ 443.78
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	27.53	\$ 86.36	\$ 2,377.49
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	55.06	\$ 31.76	\$ 1,748.71
	Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (AREA DE EJERCITADORES)			\$	8,057.14
	** OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N. **				
&5.02	BASES Y SUB BASES (AREA DE EJERCITADORES)				
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **	M3	12.10	\$ 418.89	\$ 5,068.57
S.00.0003	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON C.B.R. MENOR O = 80% EQUIVALENTE DE ARENA MENOR O = 25% COMPACTADO AL 95 % DE SU M.V.S.M. CUMPLIENDO CON NORMAS S.O.P. PARA EL MAYOR 1X10E6 INCLUYE: MATERIALES,	M3	9.08	\$ 576.17	\$ 5,231.62

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **				
2.03.1123	PAVIMENTO DE ADOQUIN BICAPA COLOR ROJO, PAJA, NEGRO O ROSA DE 0.08 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.04 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	M2	60.51	\$ 474.64	\$ 28,720.47
Total de BASES Y SUB BASES (AREA DE EJERCITADORES)				\$	39,020.66
** TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS 66/100 M.N. **					
&5.03	EJERCITADORES (AREA DE EJERCITADORES)				
S.00.0008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR "DUO BRAZOS Y MUÑECA" MARCA JUMBO AEM-0212-1 DIMENSIONES: 1.90 X 1.20 X 1.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 24,159.68	\$ 24,159.68
S.00.0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR "AROS CORTOS" MARCA JUMBO AID-118 DIMENSIONES DE 1.20 X 0.55 X 2.60 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 58/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 17,816.58	\$ 17,816.58
S.00.0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR "PECHO SENCILLA" MARCA JUMBO AEM-514-2 DIMENSIONES DE 1.45 X 0.70 X 1.80 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 96/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 28,507.96	\$ 28,507.96
S.00.0012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR "ABDOMINALES DOBLE" MARCA JUMBO AEF-0212 DIMENSIONES DE 1.90 X 1.20 X 1.00 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 26,860.55	\$ 26,860.55
S.00.0013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR "CAMINADORA" MARCA JUMBO AEM-214 DIMENSIONES DE 0.95 X 0.40 X 1.35 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIDOS MIL SESENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 22,063.99	\$ 22,063.99
Total de EJERCITADORES (AREA DE EJERCITADORES)				\$	119,408.76
** CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 76/100 M.N. **					
&5.04	ACARREOS EN CAMIÓN (AREA DE EJERCITADORES)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	27.53	\$ 14.65	\$ 403.31
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	715.83	\$ 7.70	\$ 5,511.89
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE:	M3	27.53	\$ 6.05	\$ 166.56

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **				
	Total de ACARREOS EN CAMIÓN (AREA DE EJERCITADORES) ** SEIS MIL OCHENTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **			\$	6,081.76
&5.05	LIMPIEZAS (AREA DE EJERCITADORES)				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	60.51	\$ 6.90	\$ 417.52
	Total de LIMPIEZAS (AREA DE EJERCITADORES) ** CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 52/100 M.N. **			\$	417.52
&7.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (CANCHA DE FUTBOL)				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	295.24	\$ 7.27	\$ 2,146.39
1.01.0260	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL, ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTE PESOS 15/100 M.N. **	M2	295.24	\$ 20.15	\$ 5,949.09
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	295.24	\$ 16.38	\$ 4,836.03
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. **	M3	147.62	\$ 98.68	\$ 14,567.14
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	147.62	\$ 16.12	\$ 2,379.63
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	147.62	\$ 86.36	\$ 12,748.46
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	295.24	\$ 31.76	\$ 9,376.82
	Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (CANCHA DE FUTBOL) ** CINCUENTA Y DOS MIL TRES PESOS 56/100 M.N. **			\$	52,003.56
&7.02	ESTRUCTURA METALICA (CANCHA DE FUTBOL)				
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLONICA CAL 12.5 EN CABECERAS DE PORTERIAS INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTE, TRAZO HABILITADO,	M2	94.40	\$ 298.38	\$ 28,167.07

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MONTAJE , EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. **				
S.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES EN SENTIDO VERTICAL A BASE DE TUBO GALVANIZADO DE 48 MM CAL.18 DE 4.00 MTS DE ALTURA AHOGADO 0.50 MTS EN MUERTO DE CONCRETO. INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 60/100 M.N. **	ML	45.00	\$ 122.60	\$ 5,517.00
S.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES EN SENTIDO HORIZONTAL A BASE DE TUBO GALVANIZADO DE 48 MM CAL.18 . INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 60/100 M.N. **	ML	70.80	\$ 122.60	\$ 8,680.08
S.00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR DE ACERO PLATEADO FAUKOR DE 5.3 X 4.2 CM, PARA TUBO GALVANIZADO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. **	PZA	30.00	\$ 47.89	\$ 1,436.70
S.00.0009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTERÍA SPORTGRASS DE FÚTBOL 7 DE 5.00 X 2.20 M MEDIDAS INTERIORES, HECHA A BASE DE TUBO NEGRO DE ACERO (ASTM A53) TUBERÍA REDONDA, CED. 30 DE 4" DE DIÁMETRO (4.500" DIAMETRO EXTERIOR, ESPESOR DE 3.18MM), AHOGADO EN MUERTO DE CONCRETO (DESARROLLO DE POSTES VERTICALES 3.20M TOTAL APROX. C/U), DOS BRAZOS DE RED de 1.50 MTS DE LARGO A BASE DE TUBO NEGRO DE ACERO (ASTM A53) TUBERÍA REDONDA, CED. 30 DE 2" DE DIÁMETRO (2.375" DIAMETRO EXTERIOR, ESPESOR DE 2.52MM). INCLUYE: 5 ANCLAS PARA RED DE META, POR LO MENOS, DE REDONDO SOLIDO DE 3/4", ARGOLLAS PARA SUJETAR RED DE 1/4" @ 31 CM SOBRE EL LARGERO PRINCIPAL, BRAZOS Y POSTES, APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE PRIMER ANTICORROSIVO, ACABADO CON DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE BLANCO, SOLDADO A POSTE Y/O LARGUERO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SOLDADURA 70XX, PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE COMEX 100 O EQUIVALENTE EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA A DOS MANOS COLOR BLANCO; MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** VEINTISEIS MIL SETENTA Y UN PESOS 96/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 26,071.96	\$ 52,143.92
S.00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED PARA PORTERÍA DE CANCHA DE FÚTBOL A BASE DE POLIPROPILENO EN CUADRICULA DE 10 CM DE SEPARACIÓN, DE SECCIÓN 6.00 X 1.00 X 2.00 M DE ALTURA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 8,092.40	\$ 16,184.80
	Total de ESTRUCTURA METALICA (CANCHA DE FUTBOL) ** CIENTO DOCE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 57/100 M.N. **			\$	112,129.57
&7.03	ACARREOS EN CAMIÓN (CANCHA DE FUTBOL)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	147.62	\$ 14.65	\$ 2,162.63

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	3,690.50	\$ 7.70	\$ 28,416.85
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	147.62	\$ 6.05	\$ 893.10
Total de ACARREOS EN CAMIÓN (CANCHA DE FUTBOL)				\$	31,472.58
** TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N. **					
&7.04	LIMPIEZAS (CANCHA DE FUTBOL)				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	295.24	\$ 6.90	\$ 2,037.16
Total de LIMPIEZAS (CANCHA DE FUTBOL)				\$	2,037.16
** DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N. **					
&9.01	PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	12.42	\$ 7.27	\$ 90.29
1.01.0260	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL, ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTE PESOS 15/100 M.N. **	M2	12.42	\$ 20.15	\$ 250.26
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	19.11	\$ 39.51	\$ 755.04
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. **	M3	19.11	\$ 98.68	\$ 1,885.77
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	19.11	\$ 16.12	\$ 308.05
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	19.11	\$ 86.36	\$ 1,650.34

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	38.22	\$ 31.76	\$ 1,213.87
Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				\$	6,153.62
** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **					
&9.02	BASES Y SUB BASES (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				
S.00.0003	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON C.B.R. MENOR O = 80% EQUIVALENTE DE ARENA MENOR O = 25% COMPACTADO AL 95 % DE SU M.V.S.M. CUMPLIENDO CON NORMAS S.O.P. PARA EL MAYOR 1X10E6 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **	M3	3.15	\$ 576.17	\$ 1,814.94
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **	M3	13.08	\$ 418.89	\$ 5,479.08
Total de BASES Y SUB BASES (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				\$	7,294.02
** SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. **					
&9.03	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE CONCRETO (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				
1.01.6001	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N. **	M2	12.42	\$ 26.14	\$ 324.66
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. **	M2	4.62	\$ 171.21	\$ 790.99
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **	M2	25.97	\$ 255.63	\$ 6,638.71
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	KG	142.68	\$ 33.23	\$ 4,741.26
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. **	KG	5.81	\$ 39.57	\$ 229.90
1.02.2504	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS	M3	2.12	\$ 3,505.71	\$ 7,432.11

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 71/100 M.N. **				
	Total de CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE CONCRETO (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)			\$	20,157.63
	** VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N. **				
&9.04	ACARREOS EN CAMIÓN (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	27.18	\$ 14.65	\$ 398.19
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	679.50	\$ 7.70	\$ 5,232.15
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	27.18	\$ 6.05	\$ 164.44
	Total de ACARREOS EN CAMIÓN (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)			\$	5,794.78
	** CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. **				
&9.05	LIMPIEZAS (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	12.42	\$ 6.90	\$ 85.70
	Total de LIMPIEZAS (BANCAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA 3 PZAS)			\$	85.70
	** OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N. **				
&12.01	ALUMBRADO PÚBLICO EN ÁREA GENERAL DE PARQUE				
S.00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIO PARA PUNTA DE POSTE MARCA PROLINE CURRENT LIGHTING SERIES GRG 60 WATTS DE POTENCIA MODELO GRG1 U H5 C 060 H 7 W R1 L5 CURVA FOTOMETRICA M16B-2114-5700K-28-52W DIMENSIONES 450MM DIAMETRO X 495 MM ALTURA CON COUPLE DE 64 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 23/100 M.N. **	PZA	15.00	\$ 9,207.23	\$ 138,108.45
S.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE RECTO CIRCULAR DE 5 MTS FABRICADO EN TUBO DE 4" DE DIAMETRO CON PLACA BASE DE 25X25 CMS EN 3/8", REMATE TIPO BOLA EN LA PUNTA CON NIPLE DE 2 3/8" DE DIAMETRO X 4" DE ALTO Y FALDON MODELO OXFORD FABRICADO EN	PZA	15.00	\$ 9,559.70	\$ 143,395.50

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	FUNDICION DE ALUMINIO CON ENTRADA PARA 4" TERMINADO CON PINTURA ELECTROESTATICA INLCUYE ANCLAS DE 75 CMS X 3/4" ARMADAS CON 2 ESTRIBOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. **				
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO CICARRO MARCA SOLA BASIC MODELO AMBER LUZ BLANCA ARRIBA Y COLOR RB EN PARTE BAJA, 75 W 120-277 V 60 HZ. INCLUYE:, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 17,991.23	\$ 17,991.23
S.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS DE 18W, TEMPERATURA DE COLOR DE 5000K, PARA SOBREPONER TIPO WALL PACK, MOD. XTOR, GABINETE DE ALUMINIO FUNDIDO ACABADO EN COLOR BLANCO, DRIVER ELEC TRONICO, 2F,2H, 120-277V, 60HZ, CON GUARDA PROECTORA ANTIVANDÁLICA, CAT. XTOR2B-W-WT, WG/XTOR LÍNEA LUMARK MCA. COOPER LIGHTING INCLUYE:, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 3,375.01	\$ 3,375.01
S.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CONDULET FST-2 MARCA RAWELT PARA TUBO DE 21 MM DE DIAMETRO. INCLUYE:, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 09/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 671.09	\$ 671.09
4.09.0776	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 91/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 21.91	\$ 21.91
4.09.0931	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 39.47	\$ 39.47
4.09.1161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIUN PESOS 25/100 M.N. **	ML	2.50	\$ 121.25	\$ 303.13
4.09.0576	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC. DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 21/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 29.21	\$ 29.21
4.09.1121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC. TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 58/100 M.N. **	ML	1.00	\$ 33.58	\$ 33.58
4.09.5011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: UNICANAL 4X2, PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE PESOS 59/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 17.59	\$ 35.18
4.09.1095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	ML	595.00	\$ 78.10	\$ 46,469.50

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N. **				
4.09.1815	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. **	ML	624.75	\$ 76.61	\$ 47,862.10
4.09.1805	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	ML	75.00	\$ 46.44	\$ 3,483.00
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR EMPALME BIMETALICO, AISLADO, PONCHABLE CAL 6-4 AWG LADO A (AZUL), A CAL 10-8 LADO B (CAFE) CATALOGO: ES4W8W MARCA BURNDY. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **	ML	51.00	\$ 91.42	\$ 4,662.42
4.09.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N. **	ML	30.00	\$ 27.44	\$ 823.20
4.09.1655	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N. **	ML	2.00	\$ 87.32	\$ 174.64
4.09.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. **	ML	15.00	\$ 24.90	\$ 373.50
S.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESIÓN DERIVADOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO "YP" TIPO 3, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A ALUMINIO CAL.4 AWG, CAT. YP2U3, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N. **	PZA	51.00	\$ 91.16	\$ 4,649.16
S.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESIÓN DERIVADOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO "YPC" TIPO 6, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A COBRE CAL. 12, 10 Ó 8 AWG, CAT. YPC2A8U, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. **	PZA	45.00	\$ 54.84	\$ 2,467.80
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CAL. 4 AWG, MCA. BURNDY O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N. **	ML	13.50	\$ 147.44	\$ 1,990.44
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELL DE 16 X 3050MM, CON CONECTOR SOLDADO MARCA INDAEL., INCLUYE: SOLDADURA CADWELL MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	PZA	4.00	\$ 603.66	\$ 2,414.64

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 66/100 M.N. **				
4.09.5343	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	18.00	\$ 84.52	\$ 1,521.36
4.09.5102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **	ROLLO	3.75	\$ 58.12	\$ 217.95
4.08.5103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. **	ROLLO	3.75	\$ 599.41	\$ 2,247.79
4.09.6362	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE AUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 1.00 MTS.. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.00 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. **	PZA	15.00	\$ 4,256.88	\$ 63,853.20
4.09.6567	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2, PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS., EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 56/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 2,922.56	\$ 5,845.12
4.09.6566	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS.EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N. **	PZA	17.00	\$ 1,929.91	\$ 32,808.47
S.00.0036	EMBOQUILLADO DE DUCTOS EN REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS O	PZA	19.00	\$ 202.99	\$ 3,856.81

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	0.40 X 0.40 X 0.60MTS. (HASTA 4 DUCTOS POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 99/100 M.N. **				
2.01.5012	CORTE DE CONCRETO EN ARROYO, CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., (EN DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N. **	ML	9.00	\$ 27.48	\$ 247.32
2.01.2025	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. **	M3	0.27	\$ 588.60	\$ 158.92
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M3	107.00	\$ 255.07	\$ 27,292.49
1.01.5001	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR AL 90%, ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N. **	M3	96.30	\$ 142.66	\$ 13,738.16
1.02.2501	CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N. **	M3	6.69	\$ 3,427.64	\$ 22,930.91
1.18.0600	FIRME DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO FABRICADO EN OBRA F'C = 200 KG/CM2, TMA = 20 MM, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6 / 8-8, PARA RECIBIR ACABADO. INCLUYE: LIMPIEZA Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TERRENO, TRAZO, HABILITADO DE MALLA, SEPARADORES Y CIMBRA EN FRONTERA. P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M2	2.70	\$ 546.05	\$ 1,474.34
4.09.7710	SOLDADURA EN TAPADERAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON CORDON DE 3 CM., Y 7 CORDONES DE SOLDADURA 6013 EN CADA REGISTRO, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 54/100 M.N. **	PZA	19.00	\$ 124.54	\$ 2,366.26
4.09.7711	SOLDADURA EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013 EN TAPA DE REGISTRO DE POSTE Y HASTA 12 PUNTOS EN PERNOS Y RONDANAS, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL POSTE SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 54/100 M.N. **	PZA	15.00	\$ 124.54	\$ 1,868.10
S.00.0037	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR CICATRIZANTE PARA ARBOLES (PASTA PARA INJERTOS Y PODA) MARCA ARBOLSAN MODELO 61404 INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	LTS	2.00	\$ 478.73	\$ 957.46

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. **				
	Total de ALUMBRADO PÚBLICO EN ÁREA GENERAL DE PARQUE			\$	600,758.82
	** SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N. **				
&13.01	PREPARACIÓN PARA EQUIPO DE CONTROL EN MEDICION Y MURETE EXISTENTE				
S.00.0038	EQUIPO CONTROL PARA CIRCUITOS DE ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30A CONFORMADA POR GABINETE NEMA 3R DE 400X400X200 MM MCA SCHNEIDER CAT. CRN54200-M, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30A MCA CUTLER HAMMER CAT. EATQC2030, INTERRUPTOR ASTRONOMICO DIGITAL MARCA BTICINO MODELO REX2000 CLAVE 037 020, CONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30 , TIPO NEMA, CAT 8903 SMO1 0V03 MARCA S.Q.D, INCLUYE: MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS, ROTULACION DE CIRCUITOS DENTRO DE LA CAJA HIMEL CON CINTILAS PLASTICAS, FIJACION Y NIVELACION CON FLEJE Y SELLO DE 3/4, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. **	JGO	1.00	\$ 31,867.72	\$ 31,867.72
S.00.0039	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIÓN DE HERRERÍA ANTIVÁNDALICA DE 55X55X25 CMS. PARA RESGUARDAR GABINETE DE CONTROL, A BASE DE MARCO DE PTR DE 1", REDONDO PULIDO DE 3/8" DE DIÁM. FORMANDO UNA CUADRICULA DE 10X10CMS., TAPA FRONTAL MÓVIL CON BISAGRAS TIPO BARRIL DE 3/8" DE DIÁM., COMO CERRADURA 1 TORNILLO GALV. DE 3/8" DE DIÁM.}, LONGITUD TOTAL PTR 1"= 5 METROS, LONGIUD TOTAL REDONDO 3/8" = 765 CM CON UN PUNTO DE SOLDADURA EN CADA INTERSECCION, TERMINADA MEDIANTE ESMALTE COLOR NEGRO A DOS MANOS, INCLUYE: ELECTRODOS E6013 DE 1/8" DE DIÁM, EMPOTRAMIENTO DE REJA METÁLICA A MURO DE CONCRETO MEDIANTE 4 OREJAS DE SOLERA DE 11/2" DE ANCHO Y 4 TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8" DE DIÁM. CON UN PUNTO DE SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., Precio U.: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 1,175.32	\$ 1,175.32
4.09.1673	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 8 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. **	ML	5.00	\$ 42.97	\$ 214.85
4.09.1653	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 8, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. **	ML	2.50	\$ 36.29	\$ 90.73
S.00.0040	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLOS 16 AMP. CATALOGO SV202-C16 MARCA ABB CON CLIP DE MONTAJE 6 KA INCLUYE: RIEL DIM, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO). Precio U.: ** NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 97/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 961.97	\$ 2,885.91
S.00.0041	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEL DIN PERFORADO DE	ML	0.30	\$ 172.73	\$ 51.82

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	35X7.5 MM PLATEADO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. **				
S.00.0042	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOCK DE DISTRIBUCION MONOPOLAR MARCA ANGGREK MODELO UKK80 AC/DC 1000 V, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 356.99	\$ 1,070.97
4.09.1163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. **	ML	5.10	\$ 218.26	\$ 1,113.13
4.09.1243	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA PESOS 58/100 M.N. **	ML	2.00	\$ 180.58	\$ 361.16
4.09.0843	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECISIETE PESOS 44/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 117.44	\$ 234.88
4.09.5137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 32 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. **	JGO	2.00	\$ 39.41	\$ 78.82
4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	ML	3.00	\$ 54.71	\$ 164.13
4.09.5408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 84/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 15.84	\$ 47.52
4.09.0578	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC. DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 51.72	\$ 155.16
4.09.0778	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 42.64	\$ 127.92
2.01.5012	CORTE DE CONCRETO EN ARROYO, CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., (EN DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N. **	ML	4.00	\$ 27.48	\$ 109.92
2.01.2025	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. **	M3	1.20	\$ 588.60	\$ 706.32
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M3	0.72	\$ 255.07	\$ 183.65
1.01.5001	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	0.60	\$ 142.66	\$ 85.60

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	COMPACTADO CON PIZON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR AL 90%, ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N. **				
1.02.2501	CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N. **	M3	0.12	\$ 3,427.64	\$ 411.32
1.18.0600	FIRME DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO FABRICADO EN OBRA F'C = 200 KG/CM2, TMA = 20 MM, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6 / 8-8, PARA RECIBIR ACABADO. INCLUYE: LIMPIEZA Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TERRENO, TRAZO, HABILITADO DE MALLA, SEPARADORES Y CIMBRA EN FRONTERA. P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M2	1.20	\$ 546.05	\$ 655.26
Total de PREPARACIÓN PARA EQUIPO DE CONTROL EN MEDICION Y MURETE EXISTENTE				\$	41,792.11
** CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N. **					
&14.01	ALUMBRADO EN CANCHA				
S.00.0043	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA MODELO ROAD FOCUS PLUS MEDIUM ,DE LEDS MARCA PHILIPS, CAPSULA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER, APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE, CON PROTECCIÓN IP66 COMPLETAMENTE SELLADO A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD, ALTA EFICIENCIA 162.9 LM POR WATT, CON 100,000 HRS. DE VIDA, IRC 70, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K Y CONSUMO TOTAL DEL LUMINARIO DE 105WATTS, DRIVER INTEGRADO, DISTRIBUCIÓN TIPO ROADWAY ASIMÉTRICA CURVA 2, Y CONTROLADOR MULTIVOLTAJE (120-277) , INCLUYE RECEPTÁCULO DE 7 PINES PARA FOTOCELDA CON TAPA CORTACIRCUITO, CON BLOK DE TERMINALES, CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRE TENSIONES DE 10 KA Y 10 KV, CATALOGO RPM-105W40LED-740-G1-R2M-UNV-DMG-[MX-004]-TLRD7-GY3. MONTADO EN BRAZO POSTE METALICO DE 7 M DE ALTURA Y BRAZO TIPO I., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., Precio U.: ** SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 7,745.20	\$ 23,235.60
4.09.6466	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 7.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 8,694.48	\$ 26,083.44
4.09.6420	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO TIPO I DE 1.80 M DE LARGO Y 38 MM DE DIAMETRO CED-40 EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION	PZA	3.00	\$ 772.40	\$ 2,317.20

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **				
4.09.1815	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. **	ML	178.00	\$ 76.61	\$ 13,636.58
4.09.1805	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	ML	27.00	\$ 46.44	\$ 1,253.88
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR EMPALME BIMETALICO, AISLADO, PONCHABLE CAL 6-4 AWG LADO A (AZUL), A CAL 10-8 LADO B (CAFE) CATALOGO: ES4W8W MARCA BURNDY. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **	ML	9.00	\$ 91.42	\$ 822.78
4.09.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N. **	ML	18.00	\$ 27.44	\$ 493.92
4.09.1655	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N. **	ML	0.50	\$ 87.32	\$ 43.66
4.09.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. **	ML	9.00	\$ 24.90	\$ 224.10
S.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESIÓN DERIVADOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO "YP" TIPO 3, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A ALUMINIO CAL.4 AWG, CAT. YP2U3, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N. **	PZA	9.00	\$ 91.16	\$ 820.44
S.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESIÓN DERIVADOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO "YPC" TIPO 6, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A COBRE CAL. 12, 10 Ó 8 AWG, CAT. YPC2A8U, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. **	PZA	9.00	\$ 54.84	\$ 493.56
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CAL. 4 AWG, MCA. BURNDY O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N. **	ML	1.80	\$ 147.44	\$ 265.39
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELL DE 16 X 3050MM, CON CONECTOR	PZA	1.00	\$ 603.66	\$ 603.66

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	SOLDADO MARCA INDAEL., INCLUYE: SOLDADURA CADWELL MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 66/100 M.N. **				
4.09.5343	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 84.52 \$	253.56
4.09.5102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **	ROLLO	0.75	\$ 58.12 \$	43.59
4.08.5103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. **	ROLLO	0.75	\$ 599.41 \$	449.56
4.09.6362	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE AUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 1.00 MTS.. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.00 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 4,256.88 \$	12,770.64
4.09.6566	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS.EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 1,929.91 \$	5,789.73
S.00.0036	EMBOQUILLADO DE DUCTOS EN REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS O 0.40 X 0.40 X 0.60MTS. (HASTA 4 DUCTOS POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 99/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 202.99 \$	608.97
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M3	64.08	\$ 255.07 \$	16,344.89
1.01.5001	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR AL 90%, ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	57.60	\$ 142.66 \$	8,217.22

OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N. **				
1.02.2501	CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	4.01	\$ 3,427.64	\$ 13,744.84
	Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N. **				
4.09.7710	SOLDADURA EN TAPADERAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON CORDON DE 3 CM., Y 7 CORDONES DE SOLDADURA 6013 EN CADA REGISTRO, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	3.00	\$ 124.54	\$ 373.62
	Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
4.09.7711	SOLDADURA EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013 EN TAPA DE REGISTRO DE POSTE Y HASTA 12 PUNTOS EN PERNOS Y RONDANAS, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL POSTE SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	3.00	\$ 124.54	\$ 373.62
	Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
S.00.0037	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR CICATRIZANTE PARA ARBOLES (PASTA PARA INJERTOS Y PODA) MARCA ARBOLSAN MODELO 61404 INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	LTS	0.50	\$ 478.73	\$ 239.37
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. **				
	Total de ALUMBRADO EN CANCHA				\$ 129,503.82
	** CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 82/100 M.N. **				
&15.01	RETIRO DE INSTALACION DE ALUMBRADO EXISTENTE				
S.00.0044	MANO DE OBRA POR RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO DE LED INSTALADO EN POSTE DE 4-6 M DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	\$ 558.55	\$ 3,351.30
	Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **				
S.00.0045	MANO DE OBRA POR RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO POSTE DE 4-6 M DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	6.00	\$ 1,236.37	\$ 7,418.22
	Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **				
S.00.0046	MANO DE OBRA POR RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LINEA AEREA CON CABLE TIPO XLPE CAL 6 O 4 2+1 INCLUYE:, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	300.00	\$ 12.52	\$ 3,756.00
	Precio U.: ** DOCE PESOS 52/100 M.N. **				
S.00.0047	MANO DE OBRA POR RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LINEA AEREA CON CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS CAL 10 INCLUYE:, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	108.00	\$ 6.12	\$ 660.96
	Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. **				
S.00.0048	MANO DE OBRA POR DEMOLER SECCION SUPERIOR DE BASE DADO PEDESTAL PARA POSTE METALICO, CONSIDERANDO DEMOLICION DE HASTA 10 CM POR	PZA	6.00	\$ 255.07	\$ 1,530.42

**OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION
Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**

OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE,
DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE
ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD
HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA)



Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DEBAJO DE PISO TERMINADO INCLUYE CORTE DE 4 ESPARRAGOS DE ACEROINOXIDABLE DE HASTA 3/4 " DE DIAMETRO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **				
	Total de RETIRO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXISTENTE			\$	16,716.90
	** DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 90/100 M.N. **				
	Subtotal de Presupuesto			\$	1'756,973.24
	** UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N. **				
				I.V.A. (16%)	\$ 281,115.72
				Total	\$ 2'038,088.96
	** DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N. **				

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

REVISIÓN: 01

OBRA: OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBEJAS, UBICADO EN CALLE ANDADOR, SIMA DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA). CONTRATO: NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0442/2024 COL: COLONIA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA CONSTRUCTOR: OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS INICIO TERMINACION	CONTRATO 11-nov-24 01-mar-25	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.4717%	HOJA: 2/22
--	---	--	---	-----------------	---	----------------------

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS,	M3	2,131.96	1																
			2131.96																	
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,858.40	1																
			2858.40																	
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	15,313.36	1																
			15313.36																	
2.01.3202	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.) P.U.O.T.	M3	11,263.37	1																
			11263.37																	
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS P.U.O.T.	M2	3,510.89	1																
			3510.89																	
1.01.5017	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. AL 90% PVSM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	7,568.98	1																
			7568.98																	
2.02.0020	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	11,243.72	1																
			11243.72																	
2.03.1123	PAVIMENTO DE ADOQUIN BICAPA COLOR ROJO, PAJA, NEGRO O ROSA DE 0.08 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.04 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	90,875.23	5																
			90875.23																	
2.03.2034	GUARNICION RECTANGULAR 10X30 CMS DE SECCION, COLADA CON CONCRETO H.O. R.N. F'C=150 KG/CM2 TMA 34", ESQUINA REDONDEADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	ML	33,544.46	2																
			33544.46																	
3.03.9526	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, (TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,544.96	1																
			2544.96																	

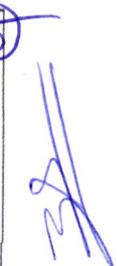
PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-0000000008
FECHA DE REVISIÓN: 23/01/17

REVISIÓN: 01

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	SECCIÓN: C A T O R C E N A S												FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (PAU) %:	HOJA: 14/22						
					1		2		3		4		5		6				7		8			
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene			03-feb	10-feb	17-feb	24-feb		
OBRA: OBRA DE ZONA PR (1900) REMEDIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUCOSAS (1900) EN CALLE ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARNEI, COLOMA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA). CONTRATO: NUM. A-1816-K102042-62201-E0462/2024 COL. CONSTRUCTOR: COLOMA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.					FECHAS INICIO: 11-nov-24 TERMINACION: 01-mar-25												RECALEND							
					CONTRATO 11-nov-24 01-mar-25												0.4717%							
S.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE RECTO CIRCULAR DE 5 MTS FABRICADO EN TUBO DE 4" DE DIAMETRO CON PLACA BASE DE 25X25 CMS EN 3/8", REMATE TIPO BOLA EN LA PUNTA CON NIPLE DE 2 3/8" DE DIAMETRO X 4" DE ALTO Y FALDON MODELO OXFORD FABRICADO EN FUNDICION DE	PZA	143,365.50	6	11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	23-feb	02-mar		
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO CICARRO, MARCA SOLA BASIC MODELO AMBER LUZ BLANCA ARRIBA Y COLOR RB EN PARTE BAJA, 70 W, 120-277 V, 60 HZ, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	17,991.23	1	17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar				
S.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS DE 18W, TEMPERATURA DE COLOR DE 5000K, PARA SOBREPONER TIPO WALL PACK, MOD. XTOR, GABINETE DE ALUMINIO FUNDIDO ACABADO EN COLOR BLANCO, DRIVER ELEC TRONICO, 2F, 2H, 120-277V, 60HZ, CON GUARDA PROTECTORA ANT	PZA	3,375.01	1																				
S.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CONDULET FST-2 MARCA RAWELT PARA TUBO DE 21 MM DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	671.09	1																				
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR EMPALME BIMETALICO AISLADO PONCHABLE CAL 6-4 AWG LADO A (AZUL) A CAL 10-8 LADO B (CAFE) CATALOGO: ESAW8W MARCA BURNDY INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	4,662.42	1																				
S.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESION DERIVADOR DE ALEACION DE ALUMINIO "YPC" TIPO 3 PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL 4 AWG. A ALUMINIO CAL 4 AWG, CAT. YPC2ABU, MCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	4,648.16	1																				
S.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESION DERIVADOR DE ALEACION DE ALUMINIO "YPC" TIPO 6, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL 4 AWG, A COBRE CAL. 12, 10 O 8 AWG, CAT. YPC2ABU, MCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2,467.80	1																				
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGA TECNOCUT FRACIL PARA CAL 4 AWG, MCA BURNDY O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	1,990.44	1																				
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COPPERWELL DE 16 X 305MM, CON CONECTOR SOLDADO MARCA INDMAL, INCLUYE: SOLDADURA CARBELL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2,414.64	1																				
					RECALEND												0.4717%							
					CONTRATO 11-nov-24 01-mar-25												0.4717%							
					CONTRATO 11-nov-24 01-mar-25												0.4717%							

2474.84



PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-090PHSU-08
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

REVISIÓN: 01

OBRA: OBRA DE ZONA PP (1304) REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS BUGAMBILIAS, UBICADO EN CALLE ANDADOR SINAI DE SAN FELIPE Y ANDADOR CARMEL, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA (PRIMERA ETAPA). CONTRATO: NÚM. A-1816-K100242-02201-E/0442/2024 COL: COLONIA UNIDAD HABITACIONAL VALTIERRA CONSTRUCTOR: OBRA ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA: 22/22
		INICIO	11-nov-24		0.4717%	
		TERMINACION	01-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DÍAS)	C A T O R C E N A S															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar